DOM:125 MSS/csp 22/11/13

DECRETO EXENTO Nº 2378.-

LITUECHE, 22 de Noviembre de 2013.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ El proyecto FRIL denominado "Construcción Cierre Olímpico y Obras Anexas Estadio Municipal Litueche", que consiste en realizar una serie de trabajos tendientes a regularizar y mejorar la infraestructura del Estadio Municipal, que permita ofrecer una mayor seguridad en los eventos deportivos.
- ✓ El acuerdo N° 3.727 del Consejo Regional en sesión del 11 de Febrero de 2013, que aprueba la cartera de proyectos (FRIL) para la Comuna de Litueche.
- ✓ El convenio de traspaso de fondos de fecha 11 de Febrero de 2013 suscrito entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- ✓ Las bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas que norman Los trabajos requeridos.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 1271 de fecha 24 de Junio de 2013, que aprueba bases generales, especiales, especificaciones técnicas, autoriza llamado a licitación, nombra comisión evaluadora de las ofertas y nombra Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales...
- ✓ La licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID 1743-55-LP13.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 1475 de fecha 18 de Mayo de 2013 que adjudica la Licitación al Contratista don José Renan Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2.
- ✓ El Decreto Exento Nº 1518 de fecha 29 de Julio de 2013 que designa ITO a don Gastón Figueroa Quezada.
- ✓ El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 05 de Agosto de 2013, suscrito entre la l. Municipalidad de Litueche y don José Renan Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2.
- ✓ El Acta de Entrega de Terreno de fecha 05 de Agosto de 2013.
- ✓ La solicitud de ampliación de plazo de fecha 04 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE la ampliación de plazo en 26 días a contar de 01 de Noviembre de 2013, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Cierre Olímpico y Obras Anexas Estadio Municipal Litueche".-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

ACUÑA ECHEVERRIA

Alcalde

ANDRES PEREZ CORREA Secretario Municipal(S)

RAE/APC/MSS/csp Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECPLAC